ACTA No. 09			
Entrega de bonos de alineación contraprestación arriendo ambiente cafetería Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información para el mes de agosto de 2025			
CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ, D.C. 04 de agosto de 2025	**HORA INICIO:** 09:30 A.M.	**HORA FIN:** 09:40 A.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Bienestar al Aprendiz	**CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir 345 bonos de alimentación por parte del contratista DIABEN S.A.S para el mes de agosto de 2025.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir formalmente por parte del SENA 345 bonos de alimentación correspondiente a la contraprestación del canon de arrendamiento del mes de agosto, con destino a los aprendices del Centro de Formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:30 a.m. se reunieron en la oficina de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, por parte del SENA la funcionaria Olga Yessica Neira Duque como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.7703188 de 2025, que tiene como objeto: Arrendar un (01) espacio para la prestación del servicio de cafetería y expendio de alimentos dirigido a los aprendices, funcionarios y demás miembros de la comunidad educativa del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del SENA, Regional Distrito Capital y en calidad de contratista el gerente administrativo de empresa DIABEN S.A.S señor Carlos Quintero con el fin de realizar entrega formal de 345 bonos de alimentación para los aprendices del Centro de Formación como contraprestación al canon de arriendo.

Teniendo en cuenta que, en el contrato N° CO1.PCCNTR.7703188 de 2025, se describe la FORMA DE PAGO así: *El arrendatario se compromete y obliga a pagar el valor mensual del canon de arrendamiento mediante compensación de alimentos a través del mecanismo de vales o valeras redimibles por desayunos y almuerzos del día, en atención a la recomendación hecha por parte del Comité Cafetería, realizada el 27 de febrero de 2025 y en la cual se consideró la posibilidad de implementar como estrategia alternativa para el beneficio de los aprendices.*

Dichos vales se entregarán de acuerdo con la caracterización e identificación de las necesidades y posibles beneficiarios, realizada por el área de bienestar al aprendiz y con el aval de la Coordinación de Formación Profesional Integral del Centro de Formación.

La cantidad de almuerzos y desayunos que el arrendatario compensará será equivalente al valor señalado como canon de arrendamiento definido en el estudio previo, con prioridad a los aprendices que desarrollen actividades extracurriculares.

El operador de la cafetería realizará dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes la entrega de 345 bonos físicos al área de bienestar al aprendiz los cuales serán entregados a los aprendices. Al finalizar el mes el operador de la cafetería le entregará al supervisor del contrato la relación de los bonos canjeados de tal forma que se corrobore la entrega de estos a los aprendices.

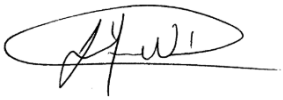
CONCLUSIONES

Se realiza devolución de bonos desde el numero 279 al 345 para un total de sesenta y seis (66) los bonos que no fueron consumidos por los aprendices en el mes de julio, teniendo en cuenta que en parte de dicho periodo se registró receso académico de mitad de año.

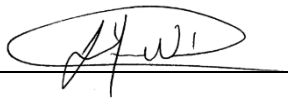
Por lo anterior el contratista hace entrega de trescientos cuarenta y cinco (345) bonos de alimentación para aprendices correspondientes al mes de agosto de 2025 más sesenta y seis (66) los bonos de almuerzos del 346 al 411 del mes de agosto (estos bonos son los devueltos por el SENA del mes de julio).

Para finalizar el SENA recibe a satisfacción por parte del contratista DIABEN S.A.S. cuatrocientos once (411) de alimentación para aprendices correspondientes al mes de agosto de 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Entrega de 411 bonos de alimentación	04 de agosto de 2025	Carlos Quintero	
Recepción de 411 bonos de alimentación para aprendices	04 de agosto de 2025	Olga Yessica Neira Duque	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Olga Yessica Neira Duque	Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.7703188	SI		
Carlos Quintero	Gerente Administrativo DIABEN S.A.S	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

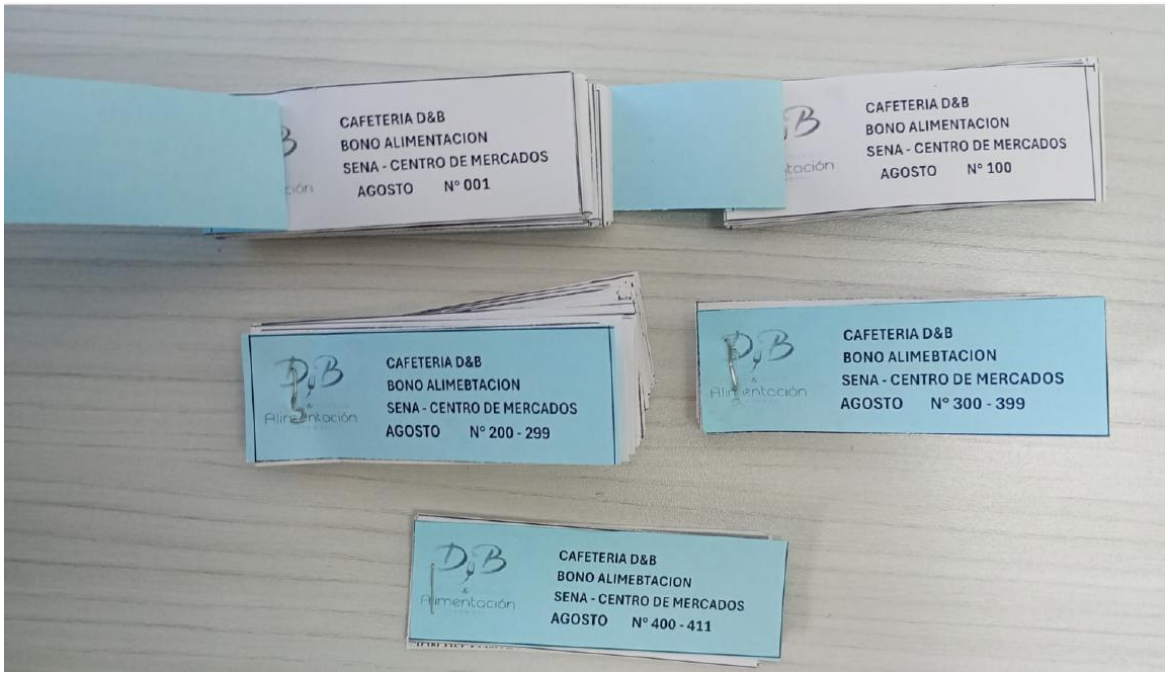
ANEXOS

Registro fotográfico de los bonos devueltos del mes de julio:



Entrega de 411 bonos del mes de agosto:




CAFETERIA D&B
BONO ALIMENTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 001
CAFETERIA D&B
BONO ALIMENTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 100
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 200 - 299
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 300 - 399
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 400 - 411


CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO 001 - 099
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 100 - 199
CAFETERIA D&B
BONO ALIMENTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 200
CAFETERIA D&B
BONO ALIMENTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 300
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 400 - 411


CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO 001 - 099
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 100 - 199
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 200 - 299
CAFETERIA D&B
BONO ALIMEBTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 300 - 399
CAFETERIA D&B
BONO ALIMENTACION
SENA - CENTRO DE MERCADOS
AGOSTO N° 400